



JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCX - N° 34
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 5
Inscripciones	Pág. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL
TAXÍMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

"La Comisión Directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Villa Carlos Paz convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Marzo de 2024, a las 17:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en calle Los Sauces N° 400, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punnilla, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Otorgamiento de Autorizaciones"

5 días - N° 508634 - \$ 14437,50 - 16/2/2024 - BOE

CLUB ARGENTINO COLONIAL
DEPORTIVO Y CULTURAL

LOS CÓNDORES

La Comisión Directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL, CUIT 30-70707787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 a las 20:00hs en la sede social ubicada en calle Abraham Molina N° 409 de la localidad de Los Cóndores a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE CONVOCATORIA DE COMISION DIRECTIVA POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME Y BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2021, 2022 Y 2023; 3) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA CUBRIR LOS CARGOS VENCIDOS Y AQUELLOS VENCIDOS Y PRORROGADOS POR

I.P.J. DE: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, OCHO VOCALES TITULARES Y SEIS VOCALES SUPLENTE, TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN POR 1 AÑO; 4) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 5) CONSIDERAR ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL Y CUOTA DE INGRESO.-

8 días - N° 508837 - \$ 30688 - 20/2/2024 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2024, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 32, cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3- Distribución de Utilidades. 4.- Fijación y elección de directores, duración dos ejercicios. 5.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15° del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 508874 - \$ 11082,50 - 19/2/2024 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Febrero de 2024, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00

horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la modificación del artículo 11 del Estatuto. 3- Consideración de la modificación del artículo 15 del Estatuto. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 23/02/2024 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 508945 - \$ 14700 - 16/2/2024 - BOE

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
VILLA DOLORES S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 08/03/2024, a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda, en el auditorio del Hotel Ariane, sito en calle Belgrano 2350 Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: (i) Consideración del inventario y balance de patrimonio social; (ii) Rendición de cuentas; (iii) Contribuciones para cancelación del pasivo. Pablo Carpinella - Liquidador

5 días - N° 509155 - \$ 8172,50 - 16/2/2024 - BOE

AERO CLUB VILLA GENERAL BELGRANO
ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria para el día 15 de Marzo del 2024, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de Jorge Newbery s/n, Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita,

Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto social - Suscripción de Texto ordenado. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022; 5) Designación de Autoridades Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Autorización.

3 días - N° 508973 - \$ 4738,20 - 16/2/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 6 de Marzo de 2024 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2023, 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos, 5) Elección Parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTE por dos (2) años (para dar cumplimiento a la prescripción en el Art. 26 de los estatutos que indica que la renovación de C.D. debe hacerse por mitades cada año. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 509062 - \$ 5621,40 - 16/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PEÑA BOQUENSE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sito en calle AZOPARDO N° 1025 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 29-11-2023. En cuya asamblea se trató el siguiente orden del día 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Agosto de 2.023; y 3) Ratificación de autoridades por un ejercicio de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisor de cuentas.

3 días - N° 509092 - \$ 5683,50 - 16/2/2024 - BOE

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 2024, en nuestra sede social cita en: Arturo M. Bas 352 – 1ro A de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicios cerrados al 31.10.2023. 3) Elección de Autoridades de Mesa Directiva de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 509177 - \$ 2813,10 - 16/2/2024 - BOE

DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA DE GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA DE GENERAL LEVALLE - La comisión directiva del DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el día 23 de Febrero de 2024 a las 20hs en sede social ubicada en calle Domingo French esquina Francisco Moretti para tratar el siguiente orden del día: 1- designar a 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con Presidente y Secretario. 2- Ratificar y Rectificar la Asamblea realizada el 20 de Octubre de 2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 509284 - s/c - 15/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 11 de marzo de 2024, a las 19:30 hs, primera convocatoria, y a las 20:30 hs segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas,

provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, todos ellos por 2 años y comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 509141 - \$ 5697,30 - 16/2/2024 - BOE

SPORT CLUB COLON ASOCIACION CIVIL

ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 26 de marzo del 2024 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°84 cerrado el 31 de diciembre del 2023. 3) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 509246 - \$ 18744 - 23/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PRIMEROS AUXILIOS, BÚSQUEDA Y RESCATE

DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate decide por UNANIMIDAD, CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 21 de Marzo de 2024, a las 20.00 hs, en la sede social de la entidad, sita en calle Juan José Paso N° 471 – B° Los Pinos, de la localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del

Acta de Asamblea anterior. 2) Toma de Asistencia. 3) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta, junto a secretario y presidente. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

1 día - N° 509257 - \$ 1636,90 - 15/2/2024 - BOE

CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 3455 de la Comisión Directiva, de fecha 03/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación, rectificación y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 10 de Agosto de 2.023, a las 19 horas. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de termino. 5) Aprobación de la Memoria de la Honorable Comisión Directiva. 6) Consideración y aprobación del Balance general e inventario del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023, informe de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 509262 - \$ 9922,50 - 16/2/2024 - BOE

LOGUIM S.A.

SANTA CATALINA (HOLMBERG)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme lo establece el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas de LOGUIM S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de febrero de 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en Avenida General Paz 827 de la localidad de Santa Catalina (Holmberg), Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. Punto 2) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales. Punto 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, estados conta-

bles tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. Punto 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores por el ejercicio considerado y hasta la fecha. Punto 5) Consideración de la retribución al Directorio por el ejercicio considerado. Nota: Vigente artículo 238 de la Ley 19.550.

5 días - N° 509455 - \$ 21175 - 19/2/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a Delegados/as de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 16 de marzo de 2024 a las 09.30 hs. en la sede de General J. B. Bustos N° 470 – B° Cofico de esta Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 36 iniciado el del 1° de enero de 2023 y finalizado al 31 de diciembre de 2023. Junta de Gobierno.- Lic. Lisandro D'Amario - Vocal de Actas y Prensa.

3 días - N° 509380 - \$ 14217 - 15/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE LOS ABUELOS

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta de reunión de miembros de Comisión Normalizadora, el día 25 del mes de Enero de 2.024 y en cumplimiento de Estatuto Social vigente, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del mes de Febrero de 2.024 a las 10:30 horas, en la sede social del Club de los Abuelos, sita en Boulevard Hipólito Yrigoyen 1.449 de la ciudad de Marcos Juárez cuya celebración adoptara la modalidad presencial, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora ; 3) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora; 4) Consideración de

documentación contable compuesta por el Estado de Situación Patrimonial al 19/01/2024; 5) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas; 6) Determinación de cuota de ingreso y sociales de Asociación Civil Club de los Abuelos. FDO: Marcos Montechiari; Pochettino Horacio Domingo, y Ballarino María Alfonsina, miembros de Comisión Normalizadora conforme Resolución IPJ N°194 "U" de fecha 04/10/2023.

3 días - N° 509619 - \$ 13230 - 16/2/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 06/02/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Marzo de 2024 a las 20:30 hs, en el salón de usos múltiples de la sede social de la asociación sita en calle Belgrano N° 667, de la localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento y consideración del valor de la cuota societaria 5) Designación de la comisión escrutadora. 6) Elección de autoridades.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 509598 - \$ 8451 - 19/2/2024 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE UNION CULTURAL

BALNEARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara cabo el día 29 de Febrero de 2024 a las 20:30 hs. en su sede social, sita en Av. Tristán Cornejo Esq. 25 de Mayo de Balnearia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales no se realizó Asamblea durante el año 2023, según los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Auditor e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 66, cerrado el 31 de Diciembre de 2022, y Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4º) Elección de la Totalidad de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. 5º) Elección de la Totalidad de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el plazo que establece el Estatuto Social vigente.

3 días - N° 509685 - \$ 13839 - 16/2/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día viernes 1 de Marzo de 2024 a las 19 hs, en la sede de la Biblioteca sita en la calle 25 de mayo 334, Localidad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria; 3. Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2022. Fdo Com. Directiva.

3 días - N° 509719 - \$ 7245 - 16/2/2024 - BOE

FEDERACION GAUCHA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA BRIGADIER GRAL. JUAN BAUTISTA BUSTOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RECTIFICATIVA/ RATIFICATIVA - La Comisión Directiva de la Federación Gaucha de la Provincia de Córdoba Brigadier Gral. Juan Bautista Bustos, según Acta de Comisión Directiva del 22/01/2024, convoca a los Asociados a Asamblea Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2023, para el día 24 de febrero de 2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Enrique Howard N° 1311, Córdoba, Dpto. Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un representante de dos instituciones afiliadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación de la sede social consignada en Acta de fecha 9/9/2023; 3) Rectificación del nombramiento del cargo 1º Vocal Titular y Revi-

sor de Cuentas Suplente y Ratificación de los restante cargos electos en asamblea de fecha 9/9/2023; 4) Ratificación de los puntos 1; 2; 3; 4; 5 del orden del día, tratados, y aprobados.- Fdo. Álvaro Favio Sereno – Presidente. Pamela Carolina Ponce - Secretaria.-

1 día - N° 509924 - \$ 4200 - 15/2/2024 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 12 de marzo de 2.024, a las 19:30 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, B° Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N°69, cerrado el 31/12/2023. 3) Alta y Baja de Socios. 4) Operaciones de compra y/o venta de Bienes Registrables. 5) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 509996 - \$ 7066,50 - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ATICA

RIO CUARTO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día miércoles 13 de MARZO de 2024 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de las modificaciones al Estatuto de la Asociación Civil ATICA y se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día miércoles 13 de MARZO de 2024 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, del Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, 3) Elección de Autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA integrada por Presidente, Secretario y Tesorero, y un (1) miembro titular de la Comisión Revisora

de Cuentas, de ser aprobado por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA las modificaciones del Estatuto 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva saliente. La secretaria.

3 días - N° 510016 - \$ 14154 - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/03/2024 a las 18 horas en la Posta de Sinsacate, Camino Real s/n, Sinsacate. Orden del día: 1) Lectura y consideración Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Exposición de proyectos y actividades. 5) Actualizar monto de cuota social. El Presidente.

3 días - N° 509049 - s/c - 16/2/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 23 de febrero del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se realiza fuera de término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/02/2023. 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. La Comisión Directiva.

5 días - N° 509424 - s/c - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN COSME

La Asociación Mutual San Cosme invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de marzo del 2024, a las 15 hs. en la sede de la institución sita en calle Sucre 225 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y

Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe de los motivos por los cuales fue demorada la realización de la presente asamblea general ordinaria correspondiente al tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4.- Tratamiento y consideración de los aumentos en el valor de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizaron los días 31 de diciembre de 2022 y que están ad-referendum de esta asamblea. Esperamos contar con su valiosa presencia, ya que su aporte es fundamental para el crecimiento de su Mutual. La Comisión Directiva.

3 días - N° 509879 - s/c - 19/2/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS PEÑAS SUD

En Las Peñas Sud, Dpto Rio Cuarto, Pcia de Cba, a los 2 días del mes de Febrero de 2024, siendo las 16:30 hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del centro de Jubilados y Pensionados, de Las Peñas Sud, junto a socias y vecinos, en el local de Av. 22 de Octubre s/n de Las Peñas Sud, llama a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 8 de Marzo 2024, a las 16 :00 hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos Asociados para que firmen el acta junto al presidente y al secretario. Puesta a disposición de los Estados Contables, Memoria e informe de la comisión directiva del ejercicio contable N° 14, finalizado el 31/12/2023. Elección de Comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Siendo las 18 hs se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 509991 - s/c - 19/2/2024 - BOE

RIO CUARTO POLO CLUB ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 08/02/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada RIO CUARTO POLO CLUB ASOCIACION CIVIL a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 08/03/2024 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Juan Manuel Fangio (Ex Calle Sabbattini) 4908 de la Ciudad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales la Asamblea se

convoca fuera de termino; 3)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 510005 - s/c - 19/2/2024 - BOE

ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ITALIA UNIDA"

CONVOCATORIA - De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, CONVOCASE a los señores Asociados de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día Domingo 10 de Marzo del 2024 a las 10 horas, en su sede social, Colon N° 183, San Basilio (Cba), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea.2) Motivos por los cuales se demoró la convocatoria a asamblea general ordinaria 3) Lectura y consideración de la memoria y balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo de los ejercicios comprendidos entre el 1 de Julio de 2017 y el 30 de Junio de 2018; entre el 1 de Julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019; entre el 1 de Julio 2019 y el 30 de Junio 2020; entre el 1 de Julio de 2020 y el 30 de Junio de 2021; entre el 1 de Julio de 2021 y el 30 de Junio de 2022; entre el 1 de Julio de 2022 y el 30 de Junio de 2023; e informe de la junta fiscalizadora por los mismos periodos.4) Renovación total de la Comisión Directiva y junta fiscalizadora (elección de Presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes y una junta fiscalizadora con tres miembros titulares y tres suplentes. Córdoba, febrero de 2023.

3 días - N° 509232 - s/c - 16/2/2024 - BOE

BIBLIOTECA MANUELA MEDINA ASOCIACION CIVIL

LAS PEÑAS SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Acta de Comisión directiva N 172: En la localidad de Las Peñas Sud departamento Rio Cuarto de la Provincia de Córdoba, a los 02 días del mes de Febrero 2024, en la sede social sita en calle 22 de Octubre esquina 9 de Julio, siendo las 17 horas, se reúnen los miembros de la comisión directiva

de la asociación civil denominada "Biblioteca Popular Manuela R Medina" con la presencia de las siguientes autoridades:Presidente:Sonia Teresita Cabral, DNI 17809938,Vicepresidente: Viotto Sergio Carlos DNI 10811835 Secretaria: Jesica del Valle González, DNI 34394924 Tesorero: Zuzana María Rinaudo, DNI 6130951 Vocal Titular: Nervo Débora Lorena DNI 22749298y Viotto María Belén DNI 32836005, quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra la señora presidente, quien declarara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes tratar el siguiente orden del día: -Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2023. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre 2023, esto es: Balance general, inventario, la cuenta de recursos y gastos, tras un exhaustivo análisis de la comisión directiva, como así también la memoria del ejercicio. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: se aprueba por unanimidad convocar a asamblea, para el día 08 de Marzo 2024 a las 16 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1- Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, el Balance General, el inventario, la cuenta de recursos y gastos y el informe del órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2023.No habiendo más temas y siendo las 18 hs, se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 509992 - s/c - 19/2/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VICUÑA MACKENNA - Farmacia Oficial Comunitaria CHASCO.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que María Verónica CHASCO, DNI N° 13.196.460 – CUIT 27-13196460-4, con domicilio en calle San Martín N° 1028 de Vic. Mackenna, Cba., TRANSFIERE a favor de Ana Cecilia CASSANO, DNI N° 28.498.923 – CUIT 27-28498923-1, Farmacéutica (M.P.6754), con domicilio en calle Belgrano N° 254 de Vic. Mackenna, Cba., el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Anexos, denominado "Farmacia Ofical Comunitaria CHASCO", ubicado en San Martín N° 585 de la localidad de Vicuña Mackenna, Dpto Río IV, Cba.- Incluye muebles y existencia de mercadería detallado en inventario, nombre comercial, clientela, valor llave, y demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de empleados y pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en

el "Estudio Jurídico – Ab. María Belén BUDIN", sito en calle Belgrano N° 665 de Vic. Mackenna, Cba., mail: mbbudin@yahoo.com.ar – Tel. 3583-640175, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 508433 - \$ 9426,50 - 16/2/2024 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DE VIDELA, Laura N DNI:40027068 y GARI, Horacio D DNI: 31018591 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de Febrero de 2024

1 día - N° 509193 - \$ 838,80 - 15/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DE ANIT, Rafael DNI:26309281 y ROUCO, Maximiliano J DNI: 31219557 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de Febrero de 2024.

1 día - N° 509196 - \$ 843,40 - 15/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DE TABORDA, Noelia I DNI:25919978 y ROMERO, Carina A DNI: 22058087 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de Febrero de 2024.

1 día - N° 509197 - \$ 845,70 - 15/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DE ARRIETA YEDRO, Lourdes DNI:44245212 y MOLL SCATTOLINI, Maria C DNI: 29029087 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de Febrero de 2024.

1 día - N° 509199 - \$ 875,60 - 15/2/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

B SALUD S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2023, se resolvió por unanimidad la elección del: Sr. JAVIER ADOLFO CODINI, D.N.I. N° 18.422.535, como Presidente; y la Sra. GALLO MARÍA ELENA, D.N.I. N° 20.188.724, como Directora Suplente.

1 día - N° 506407 - \$ 480 - 15/2/2024 - BOE

SERVICIOS NEUROPSICOLOGICOS S.R.L.

EDICTOS RECTIFICATORIOS DE PUBLICACION N° 361570 DE FECHA 8/2/2022 - Donde dice "Mediante contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 17/12/2020,..." debe decir: dice "Mediante contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 14/12/2020,..."

1 día - N° 508547 - \$ 480 - 15/2/2024 - BOE

TOKENIZA2 SAS

TOKENIZA2 SAS CUIT N° 30-71710686-1; por Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada (art. 158 CCC; 49 Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad) de fecha 31/01/2024 se resolvió por unanimidad:a) se ratificó todos los puntos resueltos en por Reunión de Socios de fecha 3/08/2023.b)Se aceptó la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante Legal del Sr. Martín Bertoni (DNI 34.441.890) aprobando su gestión, dejándose constancia la misma no es intempestiva ni dolosa, ni afecta el normal desarrollo de la empresa.c) Se fijó en 6 (seis) la cantidad de Administradores Titulares y en 1 (uno) la cantidad de Administradores Suplentes.d) Se designaron en los cargos de Administradores Titulares y representantes legales de la sociedad a los Sres.: SYLVESTRE

BEGNIS, Francisco Javier DNI 30.256.034 (ii) ALBERIONE, Diego DNI 30.167.304,(iii) ALBERIONE, Gabriel DNI 33.553.136 (iv) PINTO, Daniel Nicolas DNI 36.224.056; (v) ATALA, Jorge Eloy Alan DNI 31.055.271 (vi) BERMUDEZ Santiago Francisco DNI 34.049.814.e) Se designó en el cargo de Administrador Titular al Sr. Simon Lucas Martin DNI:34.840.604.

1 día - N° 508965 - \$ 2094,60 - 15/2/2024 - BOE

ALTA GRACIA COUNTRY GOLF S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2023 de la sociedad denominada "ALTA GRACIA COUNTRY GOLF S.A.", se resolvió designar como Presidente – Director Titular: al Sr. José María Ruarte, DNI nro. 11.092.875, y como Directores Suplentes a los Sres. Julio Pedro Cámara, DNI nro. 11.558.481 y Luca Boris Vlasov Vigato DNI nro. 92.487.930, quienes fijaron domicilio especial en calle Monseñor Roldán s/n esq. Crisantemos, ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 508635 - \$ 868,70 - 15/2/2024 - BOE

BENILU INVERSIONES S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Elección de Autoridades - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 08/01/2024 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Asimismo, y en forma unánime se aprobó la siguiente elección de autoridades de BENILU INVERSIONES S.A., las que tendrán una duración en su cargo de tres (03) ejercicios: Director Titular y presidente: Andrés Sebastián Paladino, DNI 30.540.077, y como Director Suplente: Carlos Alberto Paladino, DNI. 12.157.412.

1 día - N° 508761 - \$ 818,10 - 15/2/2024 - BOE

THECO S.A.S.

Renuncia de autoridades – Reforma de Estatuto Social. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 04 DE ENERO DE 2024, los socios de "THECO S.A.S." decidieron por unanimidad : i) Aceptar la renuncia presentada por MONICA LILIAN CONTRERAS, DNI 21.702.780, al cargo de Administrador Titular – Representante; quedando el órgano de administración y representación conformado de carácter individual, continuando en sus cargos AXEL LEONEL CÓRDOBA, D.N.I. N° 40.983.365, como Ad-

ministrador Titular – Representante, y MARÍA ALEJANDRA ROSA, D.N.I. N° 21.337.535, como Administradora Suplente; ii) Reformar y otorgar una nueva redacción a los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de “THECO S.A.S.”, quedando redactados de la siguiente manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Axel Leonel Córdoba, D.N.I. N° 40.983.365, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora María Alejandra Rosa, D.N.I. N° 21.337.535, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley”; y “ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Axel Leonel Córdoba, D.N.I. N° 40.983.365, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa”.

1 día - N° 509047 - \$ 4061,10 - 15/2/2024 - BOE

FRANCESCHI HERMANOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Renuncia y designación de nuevo gerente - Con aprobación unánime, y mediante acta de reunión de socios n° 15 de fecha 30 de noviembre de 2023, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente por parte del Sr. Rodrigo Javier FRANCESCHI, D.N.I. 30.499.600; en el mismo acto y de manera unánime, se resolvió designar como nuevo Gerente al Sr. Luciano Nicolás FRANCESCHI, D.N.I. 33.537.809, quien aceptó el cargo y se comprometió a desempeñarlo conforme el artículo séptimo del contrato social.

1 día - N° 509255 - \$ 698,50 - 15/2/2024 - BOE

SALVATERRA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/2023, se decide por unanimidad ratificar las Asambleas Generales: 1) Ordinaria de fecha 04/05/2013, por medio de la cual se eligieron

autoridades de Salvaterra S.A. quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente Raúl Cesar MAZZACANI, D.N.I. N° 8.009.826; Director Suplente a: Marcos David MAZZACANI, D.N.I. N° 10.545.109, ambos con mandato por tres ejercicios. Conforme facultad estatutaria, no se eligió Vicepresidente; 2) Ordinaria N.º 5 de fecha 03/05/2014, se eligieron nuevas autoridades de Salvaterra S.A. quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente Raúl Cesar MAZZACANI, D.N.I. N° 8.009.826; Vicepresidente: Franca Antonella MAZZACANI, D.N.I. 33.117.303; y Director Suplente a: Marcos David MAZZACANI, D.N.I. N° 10.545.109, todos con mandato por tres ejercicios; y, 3) Ordinaria de fecha 03/05/2023, por medio de la cual los accionistas de SALVATERRA S.A. resuelven por unanimidad designar por un nuevo período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Director Titular: Raúl Cesar MAZZACANI, D.N.I. N° 8.009.826; Director Suplente a: Cesar Fernando MAZZACANI, D.N.I. N° 32.204.435. En ese mismo acto se procedió a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Raúl Cesar MAZZACANI; y Director Suplente: Cesar Fernando MAZZACANI.-

1 día - N° 509287 - \$ 2757 - 15/2/2024 - BOE

AMÉ CRAVERO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios del 01/01/2024, las socias Lucrecia Amé, D.N.I. N° 24.522.412, nacida el 26/06/1975, con domicilio Salta N°1638; Mónica Rita Cravero, D.N.I. N° 23.252.541, nacida el 29/08/1973, con domicilio Libertad N°1287; y Cecilia Amé, D.N.I. N° 28.374.392, nacida el 28/10/1980, con domicilio Corrientes N°759; todas casadas, argentinas, Contadoras Públicas y sus domicilios de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; resolvieron por unanimidad: 1)TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES DE MARÍA MARCELA DEL VALLE FRANCUCCI A LUCRECIA AMÉ, MÓNICA RITA CRAVERO Y CECILIA AMÉ: con fecha 31/12/2023, María Marcela Del Valle Francucci, D.N.I. N° 24.522.187, CUIT N° 27-24522187-3, vendió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 400 (cuatrocientas), o sea el 25% (veinticinco por ciento) del capital social de la siguiente manera: a Lucrecia Amé 134 cuotas sociales; a Mónica Rita Cravero 133 cuotas sociales; y a Cecilia Amé 133 cuotas sociales. 2)MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: como consecuencia

de lo resuelto en el punto 1, se modifica la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$.160000.00), dividido en mil seiscientos (1600) cuotas sociales de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. LUCRECIA AMÉ, suscribe la cantidad de quinientas treinta y cuatro (534) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MONICA RITA CRAVERO, suscribe la cantidad de quinientas treinta y tres (533) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. CECILIA AMÉ, suscribe la cantidad de quinientas treinta y tres (533) cuotas sociales. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.-” 3)DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE: se resolvió que la gerencia quede conformada de la siguiente manera: 1)Gerente Titular: la Sra. Cecilia Amé, DNI N°28.374.392, con domicilio especial en Corrientes N°759, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2)Gerente Titular: la Sra., Mónica Rita Cravero, DNI N°23.252.541, con domicilio especial en Calle Libertad N°1287, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3)Gerente Titular: la Sra. Lucrecia Amé, D.N.I. N° 24.522.412. con domicilio especial en Salta N°1638, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por el término que dure la sociedad.

1 día - N° 509340 - \$ 5908 - 15/2/2024 - BOE

SOPORTE HOSPITALARIO S.R.L.

Elección de Gerentes – Modificación del plazo de duración de la Gerencia – Forma de actuación – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05.02.2024 se resolvió: (i) Elegir en el cargo de Gerentes a Mariela Andrea Pujol, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 26.366.628, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-26366628-9, nacida el 01.11.1977, sexo femenino, médica cirujana, con domicilio en Lote N° 10, Urbanización Residencial Especial Campiñas del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y a Marcelino Miguel Pujol, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 23.823.282, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-23823282-2, nacido el 16.02.1974, sexo masculino, empresario, con domicilio en Manzana 24, Lote N° 2, Urbanización Residencial Especial

Chacras de la Villa de la Ciudad de Villa Allen-
de, Provincia de Córdoba, República Argentina;
(ii) Modificar el plazo de duración del mandato
de la Gerencia, sustituyendo el actual de 6 ejer-
cicios por el término de duración de la sociedad,
todo ello de conformidad al art. 157 de la Ley
General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; (iii)
Disponer que el régimen de representación sea
de carácter indistinto; y (iv) Reformar la Cláu-
sula Séptima del Contrato Social, la que quedó
redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA:
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La
administración, representación legal y uso de la
firma social estará a cargo de la Gerencia, la
que será desempeñada por dos gerentes, quie-
nes actuarán en forma indistinta. Se designa a
los Señores Mariela Andrea Pujol y Marcelino
Miguel Pujol, ambos en calidad de gerentes. Su
plazo de duración es por el término de duración
de la sociedad. El uso de la firma social será vá-
lida con la firma de cualquiera de ellos en forma
indistinta, que en todos los casos estará prece-
dida del sello de la sociedad. En tal carácter,
los gerentes tienen todas las facultades para
realizar todos los actos y contratos tendientes
al cumplimiento del objeto social y representa-
ción de la sociedad, no pudiendo comprometer
a la sociedad en fianzas o garantías a favor de
terceros en operaciones ajenas al objeto social".

1 día - N° 509406 - \$ 4525,70 - 15/2/2024 - BOE

PRODUCTOS QUIMICOS MEDITERRANEOS S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea
General Ordinaria de fecha 05.02.2024 se re-
solvio designar el siguiente Directorio: (i) Direc-
tor Titular – Presidente: Roger Eleazar Agustín
Oliva Pinto, D.N.I. N° 18.343.496; (ii) Directora
Titular – Vicepresidente: Marina Julia Di Rienzo,
D.N.I. N° 3.886.019; y (iii) Directora Suplente:
Andrea Elisa Marina Oliva, D.N.I. N° 16.576.553;
todos por término estatutario.

1 día - N° 509465 - \$ 583,50 - 15/2/2024 - BOE

MELANA Y CIA. S.A.

VILLA CARLOS PAZ

El directorio de la sociedad hace conocer que
mediante asamblea extraordinaria del 24 de
Enero de 2024 se aumentó el capital social
con la emisión de ciento doce mil quinientas
(112.500) nuevas acciones ordinarias nominati-
vas no endosables de la clase "A" de valor nomi-
nal pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho
a un (1) voto por acción; los accionistas podrán
ejercer el derecho de preferencia a la suscrip-

ción de estas nuevas acciones en proporción a
las que posean dentro de los treinta días conta-
dos desde la última publicación de este edicto.
Vencido dicho plazo los accionistas contarán
con treinta días más, computados desde el
vencimiento del plazo anterior, para ejercitar el
derecho de acrecer en caso de que algún ac-
cionista no hubiere ejercitado ya el derecho de
preferencia a la suscripción.- Villa Carlos Paz,
08 de Febrero de 2024.

3 días - N° 509483 - \$ 9093 - 16/2/2024 - BOE

TRELLIX ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. TRELLIX ARGEN-
TINA S.A.CUIT 30-71090381-2. Por medio de la
presente se rectifica el aviso de fecha 06.02.24
al 08.02.24. En el mismo se consignó errónea-
mente la fecha de la Asamblea General Extraor-
dinaria, siendo la correcta el 05/02/2024.

3 días - N° 509516 - \$ 2635,50 - 16/2/2024 - BOE

QUIUI INTERNATIONAL TECHNOLOGIES S.A.S.

Por Acta del Órgano de Gobierno N° 5 del
02/02/2024, el único socio de la sociedad QUIUI
INTERNATIONAL TECHNOLOGIES S.A.S., re-
solvio reformar el art. 4 del Estatuto de la so-
ciedad, el cual quedó redactado de la siguiente
manera: ARTÍCULO 4º: La sociedad tiene por
objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-
ros, o asociadas a terceros en el país o en el
extranjero, las siguientes actividades: 1) Con-
strucción de todo tipo de obras, públicas o pri-
vadas, edificios, viviendas, locales comerciales
y plantas industriales; realizar refacciones, re-
modelaciones, instalaciones, trabajos de alba-
ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción.
2) Transporte nacional o internacional de cargas
en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-
rítima, con medios de transporte propios o de
terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a
su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-
plotación, arrendamientos y administración de
bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-
zación de operaciones de propiedad horizontal.
4) Realizar toda clase de operaciones financia-
rias por todos los medios autorizados por la le-
gislación vigente. Se exceptúan las operaciones
comprendidas en la Ley de Entidades Financia-
rias. 5) Realizar la explotación directa por sí o
por terceros en establecimientos rurales, gana-
deros, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviníco-
las, forestales, cría, venta y cruce de ganado,
explotación de tambos, cultivos, compra, venta
y acopio de cereales. 6) Elaboración, produc-
ción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo
tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explo-
tación de servicio de catering, de concesiones
gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,
organización y logística en eventos sociales. 7)
Creación, producción, elaboración, transforma-
ción, desarrollo, reparación, implementación,
servicio técnico, consultoría, comercialización,
distribución, importación y exportación de
softwares, equipos informáticos, eléctricos y
electrónicos. 8) Producción, organización y ex-
plotación de espectáculos públicos y privados,
teatrales, musicales, coreográficos, desfiles,
exposiciones, ferias, conciertos musicales, re-
citals, y eventos sociales. 9) Explotación de
agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar
reservas y ventas de pasajes, terrestres, aé-
reos, marítimos, nacionales o internacionales;
organización, reserva y ventas de excursiones,
reservas de hotelería, reserva, organización y
ventas de charters y traslados, dentro y fuera
del país de contingentes. 10) Organización, ad-
ministración, gerenciamiento y explotación de
centros médicos asistenciales, con atención po-
livalente e integral de medicina, atención clínica,
terapéutica y quirúrgica, con o sin internación
y demás actividades relacionadas a la salud y
servicios de atención médica. 11) Constitución,
instalación y comercialización de editoriales y
gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y
explotación de establecimientos destinados a la
industrialización, fabricación y elaboración de
las materias primas, productos y subproductos
relacionados directamente con su objeto social.
13) Importación y exportación de bienes y ser-
vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,
beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o
por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,
en todo tipo de emprendimientos. 15) Provisión
de servicios de pagos y/o cobranzas, incluyen-
do por medios electrónicos, a través de sistemas
o esquemas de pagos propios o administrados
por terceros, en cualquier rol o función dentro
de dichos sistemas o esquemas, incluyendo, sin
que implique limitación, dentro de los esquemas
de transferencias electrónicas, pagos con trans-
ferencias, sistemas de tarjetas, sea de crédito,
débito, de compra, prepagas, y de cualquier otro
instrumento de pago existente o a crearse en el
futuro, pudiendo administrar, gestionar, emitir,
comercializar, procesar y/o liquidar dichos ins-
trumentos y las operaciones cursadas a través
de los mismos, así como adherir establecimen-
tos comerciales a los diferentes esquemas y/o
generar la aceptación de los mismos, incluyen-
do como agregador y/o aceptador y/o adquiren-
te de comercios y/o de medios de pago, con
o sin recepción y/o administración de fondos,

con la posibilidad de utilizar, gestionar, administrar y/u ofrecer cuentas recaudadoras y/o de pago, con o sin billeteras digitales asociadas, incluyendo asimismo el diseño, desarrollo y comercialización de plataformas, software y/o aplicaciones electrónicas para tales fines, así como de terminales y/o dispositivos asociados, sean físicos, virtuales, móviles o de cualquier otro tipo, con facultades para adelantar, descontar y/o cuotificar pagos y/o cobros, en todos los casos en la medida que se cuente con los registros y autorizaciones regulatorios que por ley o por normativa correspondan para el desarrollo de las respectivas funciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento”

1 día - N° 509906 - \$ 17843 - 15/2/2024 - BOE

IMEGEN S.A.

TANCACHA

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 06/02/2024, se designaron autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Lucía Dominga Raineri, DNI 4.821.752, Vicepresidente: Gino Franco Gentili Canziani, DNI 34.579.532 y Directora Suplente: María Angeles Gentili, DNI 42.787.966 por el término estatutario.-

1 día - N° 510040 - \$ 1228,50 - 15/2/2024 - BOE

CLÁSICOS DEL NORTE&NORTHERN CLASSICS S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2024. Socios: 1) GASTON JOSUE LEBRON, D.N.I. N° 35.144.849, CUIT/CUIL N° 20-35144849-1, nacido el día 19/05/1990, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rancagua, Km. 8, Barrio Villa Retiro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CLÁSICOS DEL NORTE&NORTHERN CLASSICS S.A.S. Sede: Avenida Rancagua Km. 8, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, importación y exportación de motocicletas, automóviles, furgonetas, camio-

nes y cualquier otro tipo de vehículos a motor. 2) Compra, venta, permuta, importación y exportación de partes y repuestos de cualquier tipo de vehículos a motor. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00), representado por Quinientas (500) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GASTON JOSUE LEBRON, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON JOSUE LEBRON, D.N.I. N° 35.144.849 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL LEBRON D.N.I. N° 13.962.997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. GASTON JOSUE LEBRON, D.N.I. N° 35.144.849. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510088 - \$ 10160,50 - 15/2/2024 - BOE

BONMON S.R.L.

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) ELIANA DEL VALLE MONESTEROLO, D.N.I. N° 33323709, CUIT/CUIL N° 27333237097, nacido/a el día 24/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle General Lonardi 1544, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N° 33592364, CUIT/CUIL N° 27335923648, nacido/a el día

24/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 660, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BONMON S.R.L. Sede: Calle General Lonardi 1544, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización, Industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas. 16) Fabricación, producción, consignación, franquicia, transformación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de joyas, alhajas bijouterie, platería y articulas chapados, metales preciosos, piedras preciosas, semipreciosas, perlas y piedras fantasía como así también de relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como los dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores. 17) Corte, tallado, pulido de piedras preciosas y semipreciosas, estampado y grabado de medallas, anillos, y cualquier otro tipo de joya. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones Ochocientos Mil (4800000) representado por 480 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA DEL VALLE MONESTEROLO, suscribe la cantidad de 240 cuotas. 2) ORNELLA BONANSEA, suscribe la cantidad de 240 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ELIANA DEL VALLE MONESTEROLO, D.N.I. N° 33323709. Gerente/a Suplente: 1) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N° 33592364. Representación legal y uso

de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510001 - s/c - 15/2/2024 - BOE

SUMARPA S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2024. Socios: 1) JUAN PABLO DEL RIEGO, D.N.I. N° 23764626, CUIT/CUIL N° 20237646267, nacido/a el día 04/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 334, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIELA SOLEDAD DEL RIEGO, D.N.I. N° 23089312, CUIT/CUIL N° 27230893123, nacido/a el día 27/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 334, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SUMARPA S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 334, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, baterías, carrocerías y sus partes, de vehículos automotores, camiones, camionetas, acoplados, tractores y/o motocicletas, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para automotores, camiones, motocicletas y rodados en general de todo tipo, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Utilizando canales de comercialización tanto físicos como electrónicos; podrá comprar, vender, importar, exportar por si o por terceros en consignación

o no, vehículos de todo tipo, camionetas, camiones, maquinas agropecuarias, motocicletas y rodados en general ya sean estos nuevos o usado.- Para ellos la sociedad está facultada para celebrar contratos ya sea con personas físicas o jurídicas, Compañías de Seguro, con el Estado Nacional, Provincial y/o entidades o organismos dependientes de los mismos. En los supuestos de realizar actividades cuyo ejercicio corresponde a profesionales que requieren matriculación o colegiación obligatoria, la sociedad realizara dichas actividades mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados para el cumplimiento de sus fines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO DEL RIEGO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIELA SOLEDAD DEL RIEGO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA SOLEDAD DEL RIEGO, D.N.I. N° 23089312 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO DEL RIEGO, D.N.I. N° 23764626 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA SOLEDAD DEL RIEGO, D.N.I. N° 23089312. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510003 - s/c - 15/2/2024 - BOE

HARD VIEW S.A.

Constitución de fecha 06/02/2024. Socios: 1) HERNAN IGNACIO VITTAR RUIZ, D.N.I. N° 26180151, CUIT/CUIL N° 20261801516, nacido/a el día 03/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18.5, manzana 9, lote 6, barrio San Francisco, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VIRGINIA DITCHOFF RUIZ, D.N.I. N° 32623193, CUIT/CUIL N° 27326231938, nacido/a el día 31/10/1986,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18.5, manzana 9, lote 6, barrio San Francisco, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HARD VIEW S.A. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 18.5, manzana 9, lote 6, barrio San Francisco, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos de ferretería, productos de iluminación, productos eléctricos, repuestos, herramientas, pinturas, alambres, mayas de tejido de alambres y productos para el agro. Podrá también actuar como corredor, comisionista, mandatario de las mercaderías, materias primas y maquinarias que comercialice, importe o exporte. Transporte: Podrá realizar transporte carga en general Nacional o Internacional, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística para la comercialización ,importación y exportación de mercaderías, materias primas y maquinarias de su objeto social. Consultoria: Prestar Asesoramiento integral sobre comercialización, importación y exportación en todo lo relacionado con compraventa de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas.- Financiera: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objeto principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Podrá realizar operaciones inmobiliarias compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades de inmuebles urbanos o rurales, a los fines del cumplimiento de su objeto social. Además podrá fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes y distribuidores de las mercaderías, materias primas y maquinarias que comercialice, importe o exporte u otorgar franquicias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos,

contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo acto que se vincule en forma directa con aquel y que no estén prohibidos por las leyes. Dejando establecido que para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesiones que requieran matriculación o colegiación obligatoria la sociedad contratará servicios a profesionales debidamente matriculados para ello. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 20000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN IGNACIO VITTAR RUIZ, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 2) VIRGINIA DITCHOFF RUIZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HERNAN IGNACIO VITTAR RUIZ, D.N.I. N° 26180151 2) Director/a Suplente: VIRGINIA DITCHOFF RUIZ, D.N.I. N° 32623193. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 510011 - s/c - 15/2/2024 - BOE

SERGIO PELOSSO S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2024. Socios: 1) SERGIO ABEL PELOSSO, D.N.I. N° 20610860, CUIT/CUIL N° 20206108607, nacido/a el día 29/12/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 750, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GABRIELA MABEL PELOSSO, D.N.I. N° 28190743, CUIT/CUIL N° 27281907439, nacido/a el día 09/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 750, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina. Denominación: SERGIO PELOSSO S.A.S. Sede: Calle Amadeo Sabattini 750, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de

medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 40 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ABEL PELOSSO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) GABRIELA MABEL PELOSSO, suscribe la cantidad de 39 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ABEL PELOSSO, D.N.I. N° 20610860 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA MABEL PELOSSO, D.N.I. N° 28190743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ABEL PELOSSO, D.N.I. N° 20610860. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 510012 - s/c - 15/2/2024 - BOE

TELHOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) ANGEL HUMBERTO DALMAZZO, D.N.I. N° 14334007, CUIT/CUIL N° 20143340075, nacido/a el día 08/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Juan Sebastian Bach 436, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GABRIELA DALMAZZO, D.N.I. N° 30552827, CUIT/CUIL N° 27305528272, nacido/a el día 06/07/1984, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Curroz Enriquez 381, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TELHOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Juan Sebastian Bach 436, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL HUMBERTO DALMAZZO, suscribe la cantidad de 234000 acciones. 2) GABRIELA DALMAZZO, suscribe la cantidad de 78000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL HUMBERTO DALMAZZO, D.N.I. N° 14334007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA DALMAZZO, D.N.I. N° 30552827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL HUMBERTO DALMAZZO, D.N.I. N° 14334007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510014 - s/c - 15/2/2024 - BOE

JDEV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/02/2024. Socios: 1) JOAQUIN EDUARDO MATEOS, D.N.I. N° 32540278, CUIT/CUIL N° 20325402785, nacido/a el día 04/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con

domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 979, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JDEV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Bolivar Gral Simon 979, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados,

dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN EDUARDO MATEOS, suscribe la cantidad de 312000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN EDUARDO MATEOS, D.N.I. N° 32540278 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA AYELEN JIMENEZ, D.N.I. N° 36645126 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN EDUARDO MATEOS, D.N.I. N° 32540278. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510015 - s/c - 15/2/2024 - BOE

113 PUN S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2024. Socios: 1) FLORENCIA LOPEZ, D.N.I. N° 38022274, CUIT/CUIL N° 23380222744, nacido/a el día 14/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Cura Brochero 289, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GERMAN GABRIEL LUQUE, D.N.I. N° 33599642,

CUIT/CUIL N° 23335996429, nacido/a el día 09/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Francfort 1660, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 113 PUN S.A.S. Sede: Calle Francfort 1660, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 3000 acciones de valor nominal Ciento Cuatro (104.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA LOPEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) GERMAN GABRIEL LUQUE, suscribe la cantidad de 2700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN GABRIEL LUQUE, D.N.I. N° 33599642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA LOPEZ, D.N.I. N° 38022274 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN GABRIEL LUQUE, D.N.I. N° 33599642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 510018 - s/c - 15/2/2024 - BOE

GOLDEN DRAK INDUSTRIES S.A.S.

Constitución de fecha 08/02/2024. Socios: 1) GINO FRANCO GENTILI CANZIANI, D.N.I. N° 34579532, CUIT/CUIL N° 20345795325, nacido/a el día 02/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 4, de la ciudad de Tan-

catcha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GOLDEN DRAK INDUSTRIES S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 4, de la ciudad de Tancha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 95 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asis-

tenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GINO FRANCO GENTILI CANZIANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GINO FRANCO GENTILI CANZIANI, D.N.I. N° 34579532 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR AXEL CRIVELLI REDEY, D.N.I. N° 41711343 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GINO FRANCO GENTILI CANZIANI, D.N.I. N° 34579532. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 510020 - s/c - 15/2/2024 - BOE

SEBAMANAJM S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) SEBASTIAN ATILIO MANA, D.N.I. N° 27426906, CUIT/CUIL N° 20274269066, nacido/a el día 08/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5.5, manzana 0, lote 16, barrio Campiñas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VALERIA JESUS CAVAGLIA, D.N.I. N° 27426943, CUIT/CUIL N° 27274269435, nacido/a el día 30/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5.5, manzana 0, lote 16, barrio Campiñas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SEBAMANAJM S.A.S. Sede: Camino San Carlos Km. 5.5, manzana 0, lote 16, barrio Campiñas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ATILIO MANA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) VALERIA JESUS CAVAGLIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ATILIO MANA, D.N.I. N° 27426906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA JESUS CAVAGLIA, D.N.I. N° 27426943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ATILIO MANA, D.N.I. N° 27426906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510021 - s/c - 15/2/2024 - BOE

CENTROFRANCHISING S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2024. Socios: 1) PABLO CESAR PASCOLO, D.N.I. N° 20268619, CUIT/CUIL N° 20202686193, nacido/a el día 14/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 64, barrio

La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FRANCISCO JAVIER SIERRA, D.N.I. N° 30176571, CUIT/CUIL N° 20301765712, nacido/a el día 29/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Montevideo 2779, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS LOBEL, D.N.I. N° 34497096, CUIT/CUIL N° 20344970964, nacido/a el día 13/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Cordoba 2292, de la ciudad de Bella Vista, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 4) JOAQUIN EMANUEL ABREGO, D.N.I. N° 33852313, CUIT/CUIL N° 20338523131, nacido/a el día 26/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jorge Descotte 7315, departamento 5, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) SANTIAGO SALCEDO MOYANO, D.N.I. N° 22036115, CUIT/CUIL N° 20220361153, nacido/a el día 04/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, barrio La Lagunilla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CENTROFRANCHISING S.A.S. Sede: Calle Candonga 2108, torre/local 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 10000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) PABLO CESAR PASCOLO, suscribe la cantidad de 3325 acciones. 2) FRANCISCO JAVIER SIERRA, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 3) LUCAS LOBEL, suscribe la cantidad de 750 acciones. 4) JOAQUIN EMANUEL ABREGO, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 5) SANTIAGO SALCEDO MOYANO, suscribe la cantidad de 3325 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) PABLO CESAR PASCOLO, D.N.I. N° 20268619 2) SANTIAGO SALCEDO MOYANO, D.N.I. N° 22036115 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JAVIER SIERRA, D.N.I. N° 30176571 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CESAR PASCOLO, D.N.I. N° 20268619. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510025 - s/c - 15/2/2024 - BOE

PETCHAC S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) JUAN IGNACIO BIANCHETTA, D.N.I. N° 35963073, CUIT/CUIL N° 20359630736, nacido/a el día 17/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Real De Azua 3883, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ADRIANA PELEGRINA, D.N.I. N° 11563341, CUIT/CUIL N° 23115633414, nacido/a el día 01/07/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Real De Azua 3883, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PETCHAC S.A.S. Sede: Calle Firpo Luis Angel 2138, barrio Ana Maria Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa al por menor y mayor, fraccionado y/o envasado de alimentos para todo tipo de mascotas, tales como perros, gatos, pájaros, cobayos, conejos, en cualquiera de sus razas y especies, alimentos balancea-

dos, correas, juguetes y todo tipo de accesorios para dichas mascotas, compraventa al por menor y mayor, fraccionado y/ o envasado de artículos de limpieza y perfumería en cualquiera de sus fases, de uso doméstico o industrial, compraventa al por menor y mayor productos relacionados con jardinería como plantas, árboles, flores y todo producto de origen vegetal, podas, paisajismo, tales como semillas y subproductos, herramientas, maceteros, artículos de decoración, naturales o artificiales, enseres y elementos afines, compraventa al por menor y mayor, fraccionado y/o envasado de productos de limpieza y mantenimiento de piscinas, comprar y vender cualquier artículo que pueda producir la sociedad, o de terceros en cualquiera de sus etapas, realizar la importación y exportación de todos los productos vinculados al objeto social y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO BIANCHETTA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ADRIANA PELEGRINA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO BIANCHETTA, D.N.I. N° 35963073 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA PELEGRINA, D.N.I. N° 11563341 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO BIANCHETTA, D.N.I. N° 35963073. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510026 - s/c - 15/2/2024 - BOE

CAFÉ ET DOUCEUR S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2024. Socios: 1) CLAUDIA MARIELA LANZA, D.N.I. N° 22796316, CUIT/CUIL N° 27227963161, nacido/a el día 21/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Ruta 20 Km. 14, manzana 62, lote 70, barrio Siete Soles, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAFÉ ET DOUCEUR S.A.S. Sede: Ruta Nacional Ruta 20 Km. 14, manzana 62, lote 70, barrio Siete Soles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerencia-

miento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA MARIELA LANZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA MARIELA LANZA, D.N.I. N° 22796316 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 21398240 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA MARIELA LANZA, D.N.I. N° 22796316. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510028 - s/c - 15/2/2024 - BOE

FIX SCREEN S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2024. Socios: 1) JORGE OSCAR MAHY OJEDA, D.N.I. N° 28840670, CUIT/CUIL N° 20288406708, nacido/a el día 04/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuba 2729, piso 1, departamento C, barrio Belgrano, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. 2) KEVIN LIONEL DE LELLIS, D.N.I. N° 35270981, CUIT/CUIL N° 20352709817, na-

cido/a el día 31/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 552, piso 6, departamento 64, barrio San Nicolas, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: FIX SCREEN S.A.S. Sede: Avenida Colon 36, piso 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra venta, importación y exportación de aparatos de telefonía y comunicaciones. Fax; Compra venta, importación y exportación de insumos y accesorios para reparación de aparatos de telefonía y comunicaciones; Compra venta, importación y exportación de fundas y accesorios para celulares. B) Desarrollo, modificación, comercialización, e implementación de programas de software en general y desarrollo de técnicas robóticas de producción. Venta de programas enlatados. C) Reparación de componentes informáticos, electrónicos, de aparatos de telefonía y comunicaciones. D) Compra venta, importación, exportación de computadoras, notebook, netbook, impresoras, periféricos, componentes informáticos, accesorios para su reparación. Venta de fundas y accesorios para su traslado, guarda y protección. Venta de cartuchos para impresoras, toners, recargas, y otros que se utilicen para imprimir. Pudiendo realizar estas actividades al por mayor y menor, tanto en el ámbito público como en el privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veintiuno Mil Doscientos (421200) representado por 421200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OSCAR MAHY OJEDA, suscribe la cantidad de 210600 acciones. 2) KEVIN LIONEL DE LELLIS,

suscribe la cantidad de 210600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE OSCAR MAHY OJEDA, D.N.I. N° 28840670 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KEVIN LIONEL DE LELLIS, D.N.I. N° 35270981 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE OSCAR MAHY OJEDA, D.N.I. N° 28840670. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510029 - s/c - 15/2/2024 - BOE

CLÍNICA PRIVADA SARMIENTO SA

COSQUÍN

CLÍNICA PRIVADA SARMIENTO SA – CUIT-30-54600300-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/01/2024, se dispuso la ratificación y/o rectificación de la asamblea general ordinaria realizada con fecha 10/04/20 y asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 10/05/23 publicadas ambas por edictos de fecha 30/05/23, por lo que se informan las siguientes resoluciones: A) La Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 10/05/23, ratifica la asamblea general ordinaria de fecha 10/04/20; B) 1.- La asamblea general extraordinaria de fecha 15/01/24 ratifica la asamblea general ordinaria de fecha 10/04/20, rectificando que el mandato otorgado en aquella oportunidad lo era por tres ejercicios y no por tres años. Asimismo se destaca la matrícula de los síndicos titular y suplente designados en esa asamblea correspondiendo la del síndico titular Cr. Facundo Rey D.N.I. 28.655.22 Contador Público Matrícula Provincial 10.19950.7 y la del síndico suplente Dr. Oscar Cesar Benitez D.N.I. 22.424.276 abogado Matrícula Provincial 1-31045. 2.- Asimismo la mencionada asamblea al punto 1.- ratifica la asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 10/05/23 en todos sus términos, rectificándose el texto de los artícu-

los primero y octavo del estatuto aprobado en esta última, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "CLÍNICA PRIVADA SARMIENTO S.A.". Tiene su domicilio legal actualmente en calle Sarmiento número quinientos cuarenta de la ciudad de Cosquín de esta Provincia de Córdoba. Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad se regirá en función de lo previsto por el art. 55 de la Ley de Sociedades en razón de no estar comprendida en las disposiciones del art. 299. La Asamblea podrá elegir un síndico titular e igual número de suplentes y por el mismo término de tres ejercicios.

1 día - N° 509171 - \$ 3815 - 15/2/2024 - BOE

AGROPECUARIA LOS AMIGOS S.A.

EL ARAÑADO

RENOVACION DE AUTORIDADES - POR ACTA N° 18 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME DE FECHA 27/12/2023 SE ELIGIÓ EL SIGUIENTE DIRECTORIO CON MANDATO POR DOS EJERCICIOS: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE MURINA CLAUDIA ALEJANDRA (DNI 27.112.051); DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE BOIERO GUSTAVO FABIAN (DNI 27.448.813); DIRECTOR SUPLENTE MURINA MARIA LAURA (DNI 29.282.148)

3 días - N° 509333 - \$ 4053 - 15/2/2024 - BOE

CUADRUPLE MOTORS CORDOBA S.A.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 08/02/2024, se resolvió unánimemente la elección del Sr. MARCO ANTONIO LATTANZI, D.N.I. N° 27.246.690, como Director Titular Presidente; Sr. PABLO MARTÍN MOLINA, D.N.I. N° 22.790.905, como Director Titular Vicepresidente y los Sres. EZEQUIEL EDUARDO NICOLAS GROUBE, D.N.I. N° 30.845.469 y CLAUDIO GABRIEL MADRID, D.N.I. N° 27.546.866, como Directores Suplentes. Todos ellos, por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 509522 - \$ 1560 - 15/2/2024 - BOE